Medellín, 31 de octubre de 2021

Doctor
Juan Felipe Rendón Ochoa
Director Regional Antioquia
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Medellín

ASUNTO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. CO1.PCCNTR.2224860 DE 2021, DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2021.

INFORME No. **9**

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO				
Entidad Contratante:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA			
Supervisor:	BLANCA PATRICIA MACIAS TORO			
Objeto del Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES PARA APOYAR EL PROCESO DE ORIENTACIÓN OCUPACIONAL A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD, LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES QUE INCIDAN EN LA INSERCIÓN LABORAL Y EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN VULNERABLE Y A LOS BUSCADORES DE EMPLEO Y EMPRESARIOS A TRAVÉS DE LA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO			
Contrato No:	CO1.PCCNTR.2224860 DE 2021			
Contratista:	ANDRES ALBERTO CASTAÑEDA ALVAREZ			
Valor del Contrato:	$ 18344781			
Valor honorarios mes:	$ 1688170			
Fecha de inicio:	05 de Febrero de 2021			
Fecha de terminación:	31 de Diciembre de 2021			
Número de la póliza:	65-46-101016930	Vigencia	Desde: 05/02/2021	Hasta: 05/05/2022

2. NOVEDADES

	TIPO DE NOVEDAD	**SI**	**NO**	**TRÁMITE DE LA NOVEDAD**
1	Suspensión		X	
2	Modificación		X	

3	Adición		X	
4	Prórroga		X	
5	Cesión		X	
6	Terminación anticipada		X	
Justificación de la novedad:				

Novedad informada a la aseguradora	**SI:**	**NO:**	Fecha informe novedad aseguradora:
	Vigencia Final Póliza:		
	Valor Final Póliza:		

NOTA: Si hay novedades se describen los actos administrativos realizados, que deben ingresar al expediente contractual, con el formato de "Compromiso" (control de ingreso documentos al expediente).

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor total del contrato:	$ 18344781
Valor total pagado:	$ 14968441
Saldo total por pagar	$ 3376340

4. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Número de planilla de aportes: 1040035541				
Salud	Pensiones	ARL	Otros:	Total
$ 113.600	$ 145.400	$ 4.800	$	$ 263.800
Es pensionado	SI:	NO: X		

5. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

¿EL CONTRATISTA REPORTA ANTECEDENTES?	**ABRIL**		**JULIO**		**OCTUBRE**	
Judiciales	SI:	NO: X	SI:	NO: X	SI:	NO: X
Disciplinarios	SI:	NO: X	SI:	NO: X	SI:	NO: X

Fiscales	SI:	NO: X	SI:	NO: X	SI:	NO: X
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	SI:	NO: X	SI:	NO: X	SI:	NO: X
Consulta inhabilidades por delito sexuales contra niños, niñas y adolescentes. (ley 1918 de 2018)	SI:	NO: X	SI:	NO: X	SI:	NO: X

6. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.

Entregó Informe de Ejecución							**Si: X**	**No:**	**Porque:**
No	**Obligaciones Contractuales**	**Actividades en la ejecución del periodo objeto de cobro**	**Cumple**	**Cumple**	**No cumple**	**No aplica**	**Evidencias**		**Observaciones/Justificación si la respuesta es diferente a cumple**
1	Realizar acciones de orientación ocupacional individual y grupal con la población privada de la libertad, población vulnerable y los usuarios buscadores de empleo de la Agencia Pública de Empleo-APE para identificar sus necesidades y mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral	Se orientan 584 personas y se realiza gestión a 1.409	X				Aplicativo APE pantallazo adjunto.		
2	Desarrollar los talleres de orientación implementados en el Manual de	Talle de indicción al aplicativo APE y portafolio de servicios a la ficha 2068709 TECNOLOGÍA EN	X				Enlace Taller Virtual por Plataforma Meet de la ficha #2346551		

	Orientación Ocupacional, de acuerdo con los lineamientos brindados por la Dirección de Empleo y Trabajo	GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL el día 20-09-2021. Se realiza taller CAMBIO COMO OPORTUNIDAD - Cárcel de Hombres - Internos Preliberados Municipio de Yarumal. 28-09-2021. Se realiza taller PROYECTO DE VIDA Cárcel de Hombres - Internos Preliberados Municipio de Yarumal. 05-10-2021 . Se realiza taller sobre los servicios APE y orientación en manejo del aplicativo, a la ficha 2251138 de Tecnología en Gestión Empresarial. 08-10-21. Se realiza taller COMPETENCIAS BLANDAS 1 - Cárcel de Hombres - internos Preliberados Municipio de Yarumal. 05-10-2021					https://meet.google.com/aje-ogdp-gja Enlace Taller Virtual por Plataforma Meet de la ficha #2336918: https://meet.google.com/aje-ogdp-gja Enlace Taller Virtual por Plataforma Meet de la ficha #2404209: https://meet.google.com/mzm-yxpp-yag Enlace Taller Virtual por Plataforma Meet de la ficha #2066606: http://meet.google.com/auj-ryfc-oid	
3	Orientar a los empresarios en la publicación de perfiles para la provisión de vacantes en el aplicativo de intermediación laboral de la Agencia	Se orientan 106 empresas de acuerdo a la estrategia Empresas 2021. Se realiza gestión a 6 empresas.	x				Aplicativo APE pantallazo adjunto.	

	Pública de Empleo, con el fin de mejorar las posibilidades de obtención de candidatos idóneos.							
4	Realizar el seguimiento de solicitudes hasta su estado final y cierre de colocación a través del aplicativo APE	Se realiza seguimiento a 135 solicitudes y gestión a 269 solicitudes. Se realizaron 113 envíos directos.	X				Aplicativo APE pantallazo adjunto.	
5	Apoyar a la Agencia Pública de Empleo en todas las acciones de intermediación laboral que se generen por convocatorias especiales, ejecución de convenios, convocatorias de empleo en países extranjeros con la agencia transnacional, procesos de preselección y entrevista, y eventos de promoción y divulgación en sus regionales y oficinas móviles.	No aplica para este mes.				X	No aplica para este mes.	No se realizó requerimiento -
6	Apoyar los proyectos y actividades que incidan en la inserción laboral de población vulnerable.	No aplica para este mes				X	No aplica para este mes.	No se realizó requerimiento

7	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato.	Se participa de las reuniones semanales de acompañamiento y seguimiento a procesos APE las siguientes fechas (20-09-21) (28-09-2021) (05-10-2021) (12-10-21) Se participa II Encuentro Nacional del SIGA - Construyendo espacios para la mejora del desempeño Institucional 16-09-2021. Reunión con la Secretaría de Competitividad, Desarrollo productivo y turismo del municipio de Santa Rosa de Osos, coordinación regional de la APE de manera virtual y presencial en las instalaciones de la secretaría el 21-09-2021. Socialización de la CARTILLA DE BENEFICIOS TRIBUTARIOS 22-09-21 De parte de la Unidad del Servicio Público de Empleo, el Ministerio del Trabajo, Prosperidad Social y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, El 22-09-2021. Reunión con la dirección de desarrollo de la alcaldía de San Pedro en cabeza de la Sra. Yesica, Sebastián Reyes en representación de la	x				Enlace de reunión de seguimiento APE: https://bit.ly/3huEaTJ Enlace del Curso dictado por la OIT: https://bit.ly/3A7PAUV Enlace reunión Banco de Instructores: https://bit.ly/3lucX57 Enlace de la reunión con la alcaldía de Donmatías: https://meet.google.com/yke-hdsc-uff Enlace reunión de transferencia de conocimientos BI 2022 sección 1: https://bit.ly/3BOdSUq Enlace reunión de transferencia de conocimientos BI 2022 sección 2: https://bit.ly/3zbMu0M Enlace reunión seguimiento procesos APE: https://bit.ly/2XkWgRA Enlace de la capacitación del decreto 688: https://bit.ly/3EjLFqz Enlace del segundo encuentro de saberes: https://bit.ly/3ChlIGo	

		coordinación regional de la APE y Jackeline Estrada apoyo de la oficina en la zona norte. 24-09-2021. Reunión de manera presencial en la subsede del centro textil en Santa Rosa de Osos con el coordinador Guillermo Peláez. 23-09-2021 Reunión de manera presencial para capacitación sobre el SIGA de parte de Orrego Ramírez 27-09-2021 Reunión de manera presencial en la subsede del CTGI de parte de la Doc. Olga Lopera donde realizo capacitación sobre la Inteligencia colectiva. 27-09-2021. Capacitación de manera presencial en la subsede del CTGI en Santa Rosa de Osos de parte de Guillermo Peláez sobre e liderazgo 2021 “El pilar de la Renovación SOY YO” 27-09-2021. Actividad de Integración con las personas del área administrativa de la Subsede del CTGI con autorización de la subdirección y de la coordinación. 27-09-2021.						

		Reunión de articulación con la alcaldía de Yarumal – la secretaría de y el señor Jorge 30-09-2021. Reunión con el líder nacional SIGA sobre el mapa de procesos la actualización del mismo. 14-10-21						
8	Presentar informes requeridos en virtud del objeto y obligaciones contractuales.	Ejecución contractual	x				Entrega los 30 de cada mes.	

Nota 1: Las actividades que desarrolla el personal de instructores, deberán estar indicadas en el formato "tiempos actividades académicas" (Sofía plus) y demás evidencias según el caso.

Nota 2: Las actividades que desarrolla el personal de apoyo administrativo, deberá, estar indicadas en el formato definido en "Compromiso"

7. INFORME LEGAL

Descripción de incumplimiento ya sea por: retraso, inconveniente, asunto pendiente por resolver y punto crítico del contratista.

Motivo del requerimiento:	(Los hechos que produjeron el mismo.)			
Cumplimiento a las Obligaciones:	Retraso	Inconveniente	Asunto Pendiente	Punto crítico
	Otros:			
Tiempo otorgado para realizar la acción requerida:				
Verificación de lo requerido	SI:	Evidencias		
	NO:	Por qué:		

8. CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

Se concluye que el contratista cumplió durante el presente mes, con el objeto contractual y con las obligaciones pactadas, por lo tanto, se recomienda el pago de los honorarios correspondientes.

NOTA: en caso de incumplimiento, el supervisor presentará una evidencia escrita de las irregularidades, anomalías o hechos que dieron lugar a este con la notificación al contratista.

Para constancia se firma en Medellín, a los 31 días del mes de octubre 2021.

BLANCA PATRICIA MACIAS TORO
Supervisora del Contrato No CO1.PCCNTR.2224860 DE 2021
Anexos:

Medellín, 15 de octubre de 2021

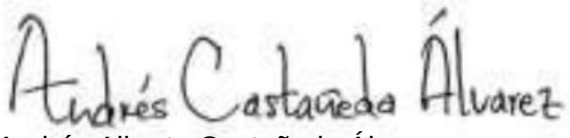
Doctor
Juan Felipe Rendón Ochoa
Director Regional
Sena Regional Antioquia
Medellín

Asunto: Autorización consulta inhabilidades
por delitos sexuales contra menores de edad

Estimado señor

El suscrito Andrés Alberto Castañeda Álvarez identificado con C.C. No. 1037613682 expedida en el Municipio de Envigado (Antioquia) el 09 de junio de 2009, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con NIT. 899.999.034-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.



Andrés Alberto Castañeda Álvarez
C.C. 1037613682 de Envigado

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:54:38 horas del 16/10/2021, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1037613682,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 12 de octubre de 2021, a las 09:52:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1037613682
Código de Verificación	1037613682211012095206

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 179675519

WEB
10:28:45

Bogotá DC, 12 de octubre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES ALBERTO CASTAÑEDA ALVAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1037613682:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:09:59 AM horas del 12/10/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1037613682**
Apellidos y Nombres: **CASTAÑEDA ALVAREZ ANDRES ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/10/2021 10:44:30 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1037613682 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 “Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”. Registro interno de validación No. **26413175** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda Imprimir